

Quito, 05 de Diciembre del 2017

Señores

SOCIOS TEXTILCARDIZ CÍA. LTDA.

Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento de mi obligación legal, como Gerente General y representante legal de la compañía, pongo en su conocimiento, y por su intermedio, en el de la Junta General de Socios el informe de las actividades cumplidas por la administración de TEXTILCARDIZ CÍA. LTDA. En el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

1. En el ejercicio económico correspondiente al periodo analizado, el comportamiento del país ha sido el de un año en el que las actividades han sufrido algunas variaciones, por el bajo precio de petróleo, principal fuente de ingreso de divisas del país, y el inicio de un periodo de un nuevo presidente, lo que ha determinado una situación de cambios y ajustes tributarios para atender la falta de divisas. En lo que se refiere a políticas de educación y cultura se ha seguido la línea establecida el año inmediatamente anterior, por tratarse de una política de estado. A pesar de estas circunstancias, durante el periodo a que se refiere mi informe; el Gobierno ha continuado con sus políticas que tienen que ver con el desarrollo socio económico del país, y sus acciones encaminadas a mejorar las condiciones sociales para los grupos de menores ingresos. Se han planteado nuevos Cuerpos Legales, se ha expedido nuevas leyes y reformado algunas otras, para adecuarlas a los programas políticos del Gobierno y también a la situación de coyuntura, se ha continuado con la política de acercamientos para solucionar las diferencias suscitadas entre el sector estatal y los sectores productivos del Ecuador. La situación imperante en el país ha afectado el crecimiento del país y los diferentes sectores que actúan en la economía, han tenido que realizar programas de ajustes para adecuarse a la situación superviviente, sobre todo por los ajustes tributarios y laborales del país. Es necesario anotar que la lucha contra las desigualdades y la exclusión ha tenido en el Ecuador un país, que se halla empeñado en ella, pero en esta ocasión se ha debido tener en cuenta los factores que han incidido para el decrecimiento que sufren las actividades económicas. Los cambios o reformas legales se han seguido produciendo, por lo que debemos prepararnos para enfrentar los nuevos retos que esta situación propone. Durante el ejercicio económico de la compañía no nos han permitido cumplir con las metas que nos propusimos. Aquellas metas que no han alcanzado a cumplir o aquellas que deben ser complementadas para que la compañía pueda enfrentar con éxito el futuro serán recogidas y cumplidas en este nuevo periodo económico. La compañía ha tenido una actividad que se ajusta al comportamiento general del país. Esta situación se refleja en los estados financieros, cuyos resultados ponemos a consideración de los accionistas.

Gracias a la calidad de los productos que pone a disposición del público la compañía, existe una buena acogida para ellos en el mercado, pero el incremento de las tasas

arancelarias que afectan directamente a las prendas de vestir no nos ha permitido alcanzar el máximo estimado en ventas ya que la económica del país se ha contraído, y siendo nuestro producto un bien sustituto nos hemos visto afectado en la disminución de nuestras ventas. La ropa que comercializa TEXTILCARDIZ CÍA. LTDA. cumple con las exigencias del mercado y de las autoridades competentes. Estoy satisfecha de la gestión desarrollada por todos los funcionarios y empleados de la empresa y los resultados que hemos obtenido demuestran la calidad de nuestro producto en el mercado nacional, y la importante gestión del talento humano de la empresa, para alcanzar las metas propuestas, por lo que quiero expresar mi reconocimiento a todo el personal de TEXTILCARDIZ CÍA. LTDA.

Siempre será un punto muy importante a tener en cuenta en el futuro de la actividad que desarrolla la compañía la decisión de las autoridades seccionales y nacionales del sistema comercial.

2. Gracias a la colaboración de los accionistas y empleados de la empresa, ha sido posible sostener medianamente las metas propuestas al inicio del ejercicio impositivo por la administración y aprobadas por la Junta General para el ejercicio económico del 2016.

En lo que se relaciona con la evaluación final del ejercicio económico al que corresponde este informe, quiero manifestar a la Junta General que las metas que nos propusimos fueron cumplidas satisfactoriamente. De todas formas los objetivos que no han podido cumplirse en el ejercicio económico analizado, por motivos fuera de control de la administración de la compañía, la Gerencia General las ha incorporado a la planificación para el año del 2017.

En lo que se relaciona a los resultados que esperamos para este año, ruego a los señores accionistas tener en cuenta q, a más de la actividad gerencial, incidirán las medidas y programas que adopte el gobierno Nacional, tanto en lo que se relaciona al campo impositivo, la legislación laboral, así como a la actividad comercial. Es de anotar que nos encontramos en un año de cambio de Gobierno, por lo que debemos prepararnos para enfrentarlo con las mejores prácticas industriales. Quiero insistir en el hecho de que, hasta la presente fecha, y pese a todos los esfuerzos realizados queda pendiente se solución la deuda de las autoridades con la sociedad por la falta de una política nacional del libro, que será un factor a tener en cuenta en el futuro próximo.

3. Las decisiones y resoluciones de la Junta General han sido debidamente cumplidas por la administración, y las acciones de la Gerencia General estuvieron encaminadas al cumplimiento de ellas.
4. El balance sometido a la consideración de los señores accionistas pone de manifiesto, con exactitud, la situación de la compañía y debo participarles que en el ejercicio económico que analizo hemos obtenido los resultados que en él aparecen, los que lo considero satisfactorios.
5. Estimo que dentro de la planificación que nos hemos propuesto para el presente año las metas resultan ambiciosas, pero estamos seguros de que el mercado responderá a

nuestro ímpetu y para cumplir con todas estas aspiraciones de la administración y de los accionistas; será muy importante la colaboración de todos, como ha ocurrido hasta la presente fecha.

6. En lo que se relaciona con el cumplimiento de la ley de propiedad intelectual, la compañía cumple con todas las disposiciones de la Ley, y en lo que se relaciona con los derechos de autor ha sido preocupación de la Administración que el cumplimiento riguroso de tales derechos.

Durante el año 2016 me ha sido muy grato dirigir la administración de la sociedad, y los logros y resultados obtenidos son, a mi juicio, satisfactorios por lo que espero haber cumplido con el encargo que me dispensó la confianza de los accionistas, a quienes, al igual que a los funcionarios y empleados de la compañía, agradezco por su colaboración.

Muy Atentamente,

Milena Díaz
GERENTE GENERAL